

el Rey Don Alfonso Doce, y al cumplimiento de las Leyes, conduciéndolos bien y fielmente en el desempeño de su cargo. Si juramos. Que si así lo haaci Dios o lo premio, y si no, os lo demande.

Ocupando este la presidencia interna se declaró posesionado el nuevo Ayuntamiento retirandose los salientes D. Gerardo Landel Teper y D. Pascual Guillamon Mangar por ser los únicos de los presentes que secan, firmando los que saben de que es el Secretario



Andrés Gomer

Cornelio Menza

Victoriano Aviles

Cesario Condoy

Pascual Guillamon

Felipe Saorin

Juan Gomer

Dominico Gocima

Francisco Gocima

Goite Saorin

Julian Guillamon

Silvano Mangar
Pri.

Segunda parte del Acta.

Seguidamente, constituido el Ayuntamiento bajo la presidencia accidental de D. Andrés Gomer Guillamon, se procedió al nombramiento del Alcalde Sindiente en votacion secreta por medio de papelitas que el interno que recibiendo de mano de los Concejales sin deoblarlas ni leerlas, y depositandolas una a una en la urna que estaba preparada al efecto en cumplimiento exacto de lo que mandan los art. 53 y 54 de la Ley Municipal. Hecha esta votacion fue sacado el Presidente de la urna las mencionadas papelitas una por una y leyendo en alta voz el contenido dio el resultado siguiente.

Queda 1ª deia para Alcalde D. Felix Gomer Guillamon

Queda 2ª deia para Alcalde D. Felix Gomer Guillamon

